

DE 'NO OIGO' A AMENAZA

AMLO lanzó ayer una amenaza a "los dueños de las estaciones de radio, televisión y de periódicos" por haber difundido su respuesta de "No oigo" y un chiste cuando en la mañana se le cuestionaba sobre el asesinato de cinco jóvenes en Lagos de Moreno. Aseguró después que no escuchó las preguntas.



// Nada más para que sepan que acuso recibo, porque es extremo (...) Ahora cómo me van a someter. No, no, no. Acepto el desafío".

PÁGINA 3



ACEPTO
EL DESAFÍO

Edgar Medel

Informará AMLO sobre caso... hasta el martes

ANTONIO BARANDA
Y GUADALUPE IRÍZAR

Tras señalar que los cinco jóvenes desaparecidos en Jalisco fueron "posiblemente" asesinados, el Presidente Andrés Manuel López Obrador se comprometió a dar información del caso... hasta el próximo martes.

En conferencia mañana, el Mandatario fue nuevamente cuestionado sobre el avances en la indagatoria del caso, pero, por segundo día consecutivo, se negó a dar detalles con el argu-

mento de no entorpecer las investigaciones.

—¿Qué reporte tiene sobre los jóvenes desaparecidos en Jalisco? En la zona de Los Altos se reporta que hay más de mil 600 desaparecidos ¿Se reforzará la seguridad en este (lugar)?, se le cuestionó.

"Se está trabajando en eso en coordinación con el Gobierno de Jalisco y ya les dije ayer (jueves) que cuando se tuviese más información para no entorpecer lo que se está llevando a cabo, se va a informar", respondió.



“Y como el martes vienen todos los integrantes del Gabinete de seguridad, ya se van a tener más elementos. Estamos trabajando todos los días, todos los días para garantizar la paz, la tranquilidad en el País”.

El Mandatario federal también escaló ayer su reclamo en contra de los medios, tras reiterar que no se burló del caso.

“Hace dos días fueron capaces de inventar que (...) me burlé, pero ya no culpo a los conductores de radio, de televisión, no, son los dueños los que están dando la consigna, los dueños de estaciones de radio, de televisión, de los periódicos, no es Ciro, no es López Dóriga, es arriba, nada más para que sepan que acuso recibo”, soltó.

“Ya es el colmo del cretinismo inventar lo que no sucede. No voy a dar ni un paso atrás, menos ahora que ya me falta muy poco para cerrar mi ciclo, si no me eché para atrás cuando luchaba a la intemperie a campo abierto y me faltaba muchísimo, pues ahora cómo me van a someter, no, no, no. Acepto el desafío”, agregó.



Juez federal atrae asesinato del activista Samir Flores

● En audiencia determinan que lo mataron por oponerse al Proyecto Integral Morelos

● Ayudó captura del fiscal Carmona, quien encubrió a los culpables: abogado

La FGR atrae indagatoria por el homicidio de Samir Flores

Indicios de que lo mataron por ser informador comunitario y por su oposición al PIM, reconoce juez federal

RUBICELA MORELOS CRUZ
CORRESPONSAL
CUERNAVACA, MOR.

Un juez federal atrajo la investigación del asesinato de Samir Flores Soberanes, perpetrado el 20 de febrero de 2019, porque en “la audiencia de incompetencia por inhibitoria” efectuada el jueves, se determinó que el homicidio se cometió por su labor de informador comunitario y por su oposición al Proyecto Integral Morelos (PIM), informó Juan Carlos Flores, abogado e integrante del Frente de Pueblos en Defensa de Tierra, el Aire y el Agua de Morelos, Puebla y Tlaxcala.

Precisó que un elemento determinante fue que uno de los principales testigos citados en la carpeta de investigación, que se presume estuvo en el momento en que acordaron el crimen del activista, asegura que “ahí dijeron que él (Samir) era un locutor de la radio y que habría que callarlo porque ya les debía varias”.

Flores, también compañero de lucha de Samir, detalló que el impartidor “determinó que existen los

elementos suficientes para señalar que el asesinato de Samir fue debido a su labor, y explicó que la Fiscalía Especializada en Delitos contra la Libertad de Expresión (Feadle), dependiente de la Fiscalía General de la República (FGR), hizo un análisis de contexto y concluyó que, en efecto, Samir era locutor de la radio comunitaria Amilcingo, y su crimen se considera vinculado a su oposición al PIM.

El activista mencionó que después de la audiencia federal que había solicitado la Feadle desde inicios de julio, el juez de control de Cuautla que llevaba este caso, tendrá 24 horas para “inhibirse” de seguir conociendo de esta causa penal para que entonces lo conozca completa y únicamente el juez federal.

Prevén un “conflicto de competencias

No obstante, adelantó que si el juzgador local se sigue declarando competente, “entonces entran en un conflicto que se tendría que resolver en un tribunal colegiado; pero tiene 24 horas a partir de que le notifiquen la resolución del juez federal del jueves de la atracción

de la causa penal por el asesinato de Samir, y que el juez local diga si acepta inhibirse y entregar el expediente”, explicó Juan Carlos Flores.

Advirtió que si eso sucediera, además de que otra vez habría dilación del proceso, hasta el único detenido Javier N podría solicitar que se le revoque la prisión preventiva, porque, según Juan Carlos, ya se cumplió el plazo de oficio para que esa medida continúe. El litigante consideró que la detención del fiscal morelense Uriel Carmona Gándara (el pasado 4 de agosto) ayudó para que el juez federal atrajera el caso.

El también opositor al PIM que incluye dos termoeléctricas, un acueducto y un gasoducto, recordó que ellos desde un principio solicitaron que el homicidio de Samir fuera atraído e investigado por la FGR, porque no confiaron en las investigaciones de la fiscalía de Morelos y desde un inicio denunciaron “encu-

Jornada



ESTADOS UNIDOS



brimiento” de Carmona Gándara a favor de los responsables materiales e intelectuales.

“La dilación sobre el asesinato de Samir se observó tanto en la falta de justicia del gobierno federal como en la fiscalía estatal. En el caso de Morelos hemos visto el encubrimiento, un discurso irresponsable de las autoridades de seguridad, y los resultados del trabajo del fiscal son su encarcelamiento.”

En lo que compete al gobierno federal, “a pesar de conocer todo esto y de lo evidente que fue el crimen de Samir, tres días antes de una consulta sobre el PIM, desde el inicio debió atraer esta carpeta de investigación; sin embargo, ya después de cuatro años y medio se dignan a poner atención en el asunto”, criticó.

Esperan que haya justicia

No obstante, Flores confió que en que la decisión del juez federal sea “un avance para conseguir la verdad y justicia para Samir. Es un paso que se da muy tardío, pero esperamos que a partir de esto, de la aceptación de lo evidente, de que lo asesinaron por su oposición al PIM, se empiecen a dar las investigaciones en ese sentido”.

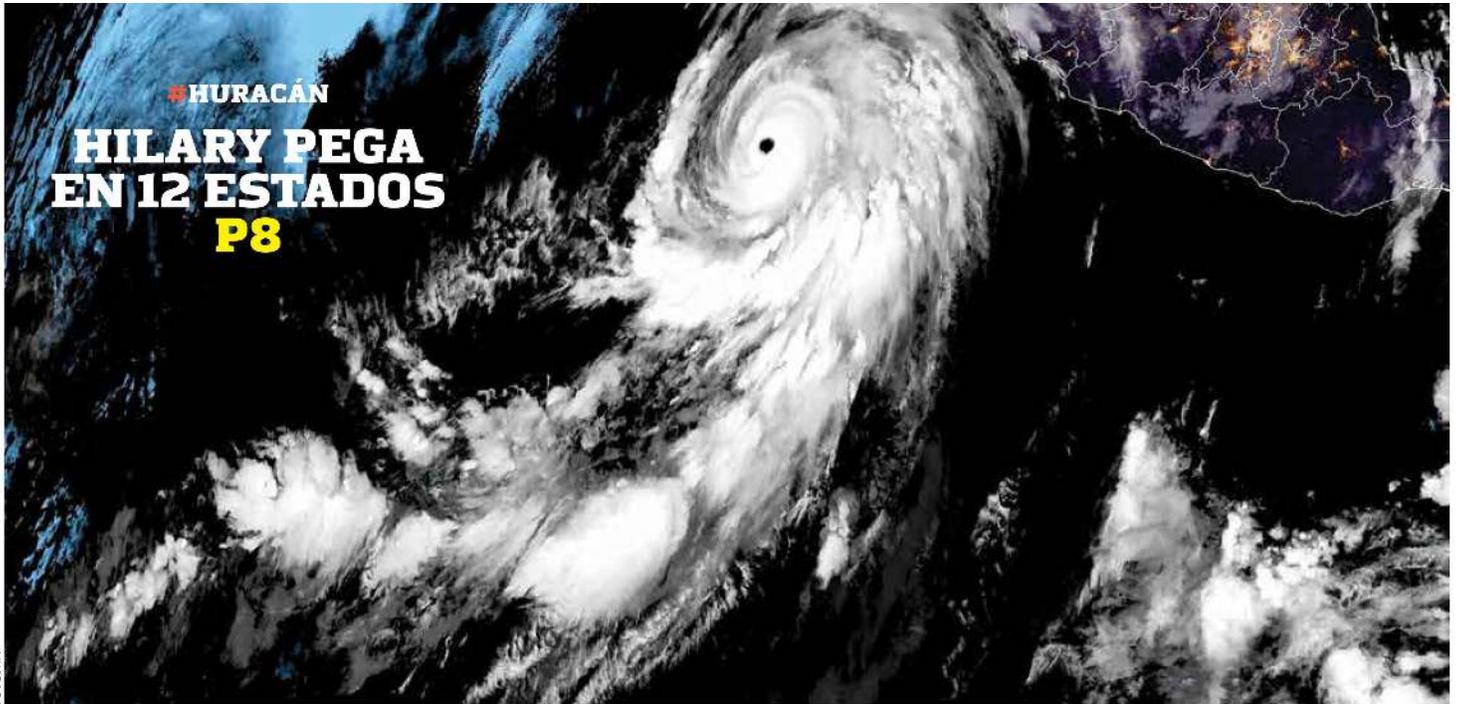
“En la inhibitoria se acude a otro juez que, se cree, tiene la competencia para que solicite todo el expediente al impartidor que lleva el caso”, dice.





▲ El activista y comunicador Samir Flores Soberanes fue asesinado el 20 de febrero de 2019, afuera de su domicilio, ubicado en el municipio de Amilcingo, Morelos. Foto tomada del perfil de Facebook del Frente de Pueblos en Morelos, Puebla y Tlaxcala





#HURACÁN HILARY SUBE DE NIVEL

El huracán *Hilary* alcanzó la categoría 4 y se desplaza rumbo a la Península de Baja California, con vientos de hasta 280 km/h. El Sistema Meteorológico Nacional informó que prevé que impacte este domingo en Baja California y Baja California Sur.

El meteoro ha provocado lluvias intensas e inundaciones en 12 estados del país.

Sus secuelas han cobrado la primera víctima en Sinaloa. La tragedia fue resultado de las intensas lluvias.

Después de una búsqueda exhaustiva, se confirmó el hallazgo de un cuerpo dentro de una camioneta, que había caído a un canal en Chulavista, Culiacán. La víctima tenía 35 años de edad.

**LISBETTER LUCERO
Y MANUEL ACEVES**

12

• ESTADOS
REGISTRAN
LLUVIAS
INTENSAS.

FOTO: ESPECIAL



• **DAÑO.** Canal arrastró a persona en vehículo.



En interiores

A PRESCINDIR DE LOS ERRORES

»Fallar, por muy humano que sea, puede conducir a verdaderas tragedias si sucede en campos como la medicina, pero la evidencia muestra que la gran mayoría es evitable. **Pág. 17**

Ciencia

Errar es humano y, a veces, médico

LOS INTENTOS DE ELIMINAR los errores en la práctica médica se han enfrentado a complejos problemas de implementación; y el primero de ellos es su identificación

MANUEL LINO GONZÁLEZ
manuel.lino@losintangibles.com

Hace poco más de 23 años, las investigadoras Linda Kohn, Janet Corrigan y Molla Donaldson tomaron por sorpresa al mundo de la medicina cuando publicaron su informe *To Err Is Human* (errar es humano), en el que revelaron que, en Estados Unidos, entre 44 mil y 98 mil personas morían debido a errores cometidos en el sistema de salud, sobre todo en la medicación.

Ese número de muertes eran más de las que ocurrían por accidentes automovilísticos, cáncer de mama o SIDA en aquella época, por lo que el error se ubicaba como la séptima causa de muerte en el país. "Agregue el costo financiero a la tragedia humana, y el error médico se

eleva fácilmente a los primeros lugares de los problemas públicos urgentes y generalizados", señala la síntesis del libro que escribieron las investigadoras del Instituto de Medicina de Estados Unidos (IOM).

Sin embargo, *To Err Is Human* "no señala con el dedo a los profesionales de la salud que cometen errores honestos. Después de todo, errar es de humanos... El problema no es que haya malas personas en el cuidado de la salud, sino que las buenas personas trabajan en malos sistemas que necesitan ser más seguros", señalaron las autoras, y con base en eso hicieron una multitud de propuestas de mejora.

La veracidad de la conclusión de que el problema es sistémico, que bien podría aplicarse y estudiarse en un país como

México, se hizo muy evidente en 2019, cuando el equipo de economistas de Abby Albert publicó la investigación, *Los orígenes de la crisis de los opioides y de su duradero impacto*, en el que explicaron por qué en cinco estados de Estados Unidos no se dio esta epidemia a diferencia de los demás.

Errar en México

"Errar es humano", pero en español, es también el título de un análisis fenomenológico sobre este tema que publicaron en la revista *Medicina Universitaria* en 2011 los médicos Jesús Zacarías



Villarreal Pérez, David Gómez
Almaguer y Francisco Bosques
Padilla, del Hospital Universitario

Dr. José E. González de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

Además de citar análisis del IOM, los mexicanos se basaron en un estudio, realizado por el equipo de Treviño Montes en el hospital de la UANL y publicado en el mismo número de la revista que demostró que "los errores de medicación son más frecuentes de lo que se pudiera suponer".

Treviño encontró que los errores "se presentaron en 70 % de los pacientes de una cohorte de 266 adultos hospitalizados", que el 9 % de los casos "requirieron de una intervención correctiva y prolongaron la hospitalización en 8 % de ellos".

Más trascendente fue la observación de que, en 3 % de los casos, los errores "se asociaron con la defunción", y que el equipo de Treviño señaló que "en 99 % de los errores, estos pudieron ser evitables".

Villarreal y sus colegas no se hicieron ilusiones. Sabían que

su trabajo, aunque lejos de ser tan extenso como el del IOM, permitía "hacer conciencia de la magnitud del problema y señala la necesidad de atenderlo, al implementar políticas y procesos de atención como ha sido propuesto en los Estados Unidos y otros países".

Pero hicieron "una advertencia al lector, con un llamado a ser prudentes y atemperar nuestro entusiasmo, pues si bien se podría pensar que implementar estas prácticas institucionales resulta fácil, la realidad suele ser desalentadora".

Entre los errores señalados por las investigadoras del IOM estaban desde la "tradicional" mala caligrafía de las recetas médicas hasta el mal manejo de los expedientes, por lo que entre las recomendaciones que hicieron estaba el uso de tecnología informática que permitiera reducir esos errores.

De hecho, a pesar de su advertencia, los médicos destacan que "en algunos países se ha propuesto que la prescripción electrónica podría ayudar a minimizar los

errores que se producen en el proceso de distribución, administración y prescripción de los medicamentos". Apenas un año después de su texto, esta medida se intentó adoptar en México por medio de dos Normas Oficiales Mexicanas.

Expediente electrónico

En México el expediente clínico electrónico se encuentra regulado por la NOM-004-SSA3-2012, que fija "los criterios, éticos, científicos, tecnológicos y administrativos para la elaboración, conservación, propiedad, titularidad y confidencialidad del expediente clínico" y promueve una cultura médica de evaluación e investigación.

La NOM-024-SSA3-2012 debería regular el flujo, el intercambio y la consolidación de la información de los expedientes.

Desde 2013, según la abogada especializada en temas médicos Mariana Mureddu, hay expedientes electrónicos, pero no existe un sistema centralizado sino que cada hospital o clínica tiene sus expedientes y en general no se intercomunican.

Esto significa que la NOM-024 no se ha cumplido, dijo la especialista en un curso de periodismo en salud en la Universidad Anáhuac, pues no hay sanción si no se cumple, sólo se quita una certificación.

La pandemia de Covid-19 evidenció que la información en salud está tan pulverizada que no se sabe cuántas personas tenían comorbilidades que agravan la enfermedad.

Además, según la NOM-004, los expedientes son propiedad de la institución o del prestador de servicios, quienes sólo están obligados a conservarlos por cinco años y se pueden destruir en diversas

circunstancias, entre ellas la muerte del paciente. Ante eso, los derechos de titularidad que tiene el paciente sobre su expediente sirven de poco en caso de que quiera hacer una reclamación y a veces las instituciones no lo quieren compartir por temor a las demandas, señaló Mureddu.

Epílogo o lección de la crisis de opioides
En 1995, la farmacéutica Purdue hizo un estudio de mercado para su opioide OxiContin en Estados Unidos, y encontró que en cinco estados (California, Texas, Illinois, Idaho y Nueva York) los médicos

tendrían más reticencias para aceptar recetar el analgésico a sus pacientes.

Los cinco estados tenían una estricta regulación respecto a las prescripciones médicas, mismas que tenían que hacerse por triplicado y darle una copia al paciente, otra se la quedaba el médico y una más iba a un órgano federal de control.

Purdue decidió que no valía la pena invertir mucho en sus campañas de marketing en esos estados, lo que impidió que llegara con fuerza la crisis de los opioides, señalan Alpert y su equipo. Tal parece que no es cuestión de tecnología, sino de diseñar sistemas estrictos para asegurar la seguridad de los pacientes. **ec**

**DE 44,000
A 98,000
PACIENTES
MORIAN A
FINES del siglo
XX en Estados
Unidos por
errores médicos.**



"El problema no es que haya malas personas en el cuidado de la salud, sino que las buenas personas trabajan en malos sistemas que necesitan ser más seguros"

Linda Kohn y colaboradoras en el informe *To Err Is Human* (2020).

